

Buenos Aires, 20 de *setiembre* de 1996.

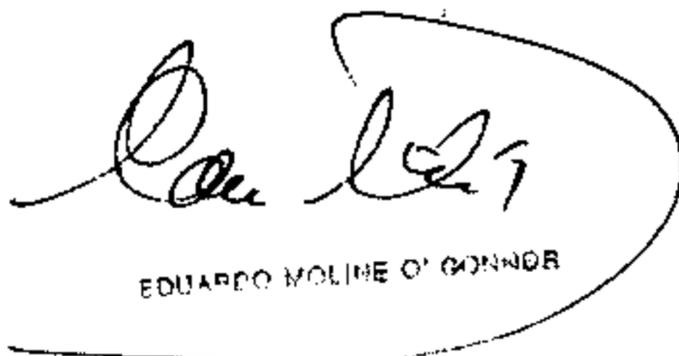
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los fines de lograr la provisión y colocación de diez (10) matafuegos (4 de polvo químico y 6 de agua pura) para ser afectados al edificio de la calle Alsina Nº 1418; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 8/11.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-)- a la Cuenta "Equipos varios" (05-19-00-00-01-0097-4-3-9-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINÉ O'GONNOR